

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



GUARDIA CIVIL

Recompensas

11.473

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los guardias civiles D. Lorenzo Soto Soto y D. José Zafra Regil, se les concede, a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar de cuarta clase con distintivo blanco.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



POLICIA ARMADA

Recompensas

11.474

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el policía armada D. Antonio Ferreiro González, se le concede, a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de cuarta clase.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INFANTERIA

Destinos

11.475

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Infraestructura, Jefatura de Instalaciones Militares (Madrid), anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 8349/166/78, de 13 de julio, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés González Bravo (2164), disponible y en la UDENE de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

11.476

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 9.548/185/78 de 10 de agosto, se destina, con el carácter que se indica al personal que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Platnilla fija

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19 (Toledo)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Rito Moraleda Carrasco (4637), del Consejo Superior de Acción Social.

Al Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Laureano Correa Cantero (8832), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (D. P. T.).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Laurentino Martínez Marcos (6008500) de en vacante de comandante en la misma Zona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante)

En vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», teniente de Infantería de la Escala especial de Mando D. Angel Canales Caballero (3300555), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

A la Residencia de Descanso de Generales Jefes y Oficiales de la Plana (Castellón)

Para Jefe Administrativo, teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Remiro Izco (5450), disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Zamora.

Para Auxiliar Administrativo, comandante de Infantería, Escala activa, «Servicios Burocráticos» D. Antonio Jordán Hernández (7333500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Al Gobierno Militar de Lérida

En vacante de comandante, capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Augusto Lemus Velez (8391), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Luengo Parterroyo (5648), de en vacante de comandantes en la misma Zona.

Al Gobierno Militar de Santander

En vacante de comandante, capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Juan San Emeterio Martínez (8429), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)

En vacante de comandante, teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ángel Lenin Hevia (5811), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo y agregado al Gobierno Militar de Asturias.

Plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204

A la Comandancia Militar de Alcaldía de Henares (Madrid)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Alejandro Román Paez (5603), del Complejo Escolar EGB de Valencia (D.P.G.).

A la Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid)

En vacante de teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», comandante de Infantería, Escala especial de Mando don Ramón Candil Rangel (903), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Negociado de Estadística)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Zoido Pacha (4477), del Juzgado Militar Eventual de Cádiz (D.P.G.)

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)

En vacante de comandante, capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Aniceto Marín Calle (8511), del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

A la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Bienvenido López Gómez (4607), del Juzgado Militar Eventual de Expedientes Administrativos Pensiones y Accidentes de Cádiz (D.P.G.)

A la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Santander

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Jesús López Ruiz (5462), director de la Colonia Infantil «General Varela».

A la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en La Coruña

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Alberto Moreno Lage (7725), del Juzgado Militar Especial Permanente de Automóviles de La Coruña.

A la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Vigo (Pontevedra)

En vacante de comandante, teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Santiago Fonturbel Aien (5523), del Gobierno Militar de Pontevedra.

A la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Málaga

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Carlos Marín Ruiz de Ojeda (4495), del Consejo Supremo de Justicia Militar (D.E.G.).

A la Residencia de Jefes y Oficiales de Palma de Mallorca

Para Jefe de Administración, teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Foblián Cabañas Terroba (5508), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Junta Local de Educación Física de Ceuta

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Ar-

ma o Cuerpo» D. Arturo Murcia Junquera (5427), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de Ceuta (D.P.G.).

Madrid, 14 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.477

Para cubrir parcialmente la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), existente en el Gobierno Militar de Almería, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 9.715/188/78, de 14 de agosto, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Morales Alvarez (8557), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Ocupa vacante en plantilla fija.
Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.478

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, anunciadas en las distintas Unidades de las FAMET, clase C, tipo 6.º, por Orden 9.639/187/78, y ampliada por Orden 10.022/195/78, se destina con carácter voluntario a las F A M E T (Unidad de Helicópteros III) (Bétera, Valencia) al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Rojas Burgos (10558), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.479

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, anunciadas en las distintas Unidades de las FAMET, clase B, tipo 6.º, por Orden 9.639/187/78, y ampliada por Orden 10.022/195/78, se destina con carácter voluntario a las F A M E T (Unidad de Helicópteros III) (Agoncillo, Logroño) al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Prieto Novo (10349), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 68 (Lérida).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.480

La Orden de 11.136/217/78, de 22 de septiembre, por la que se confirman en plantilla fija, de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Álvarez de Sotomayor (Almería) a los tenientes auxiliares de Infantería destinados en el mismo en plantilla eventual D. Manuel Cuadri Garrido (3817), don Juan Cuadrado Robles (3833) y don Antonio Guerrero Avellaneda (3856), por haberse padecido error de redacción es anulada a todos los efectos, y en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el E. M. E., quedan confirmados en plantilla fija, de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en el Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Álvarez de Sotomayor (Almería), los tenientes auxiliares de Infantería destinados por Orden de 29 de septiembre de 1977 (D. O. número 236) a dicho Centro, que a continuación se relacionan:

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Guerrero Avellaneda (3856).

Otro, D. José Lay García (3895).

Otro, D. Patricio Martín Arráez (4160).

Esta confirmación en el destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios**11.481**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978, a excepción de aquellos a quienes se le señalan distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Cabezas San Simón (04912000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 17 de julio de 1978.

Otro, D. Macario Lera Miguel (06512000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Calderón Fernández (06932000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, D. Jesús Colmenero Vega (07830000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel Chalud Lillo (07759000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas», D. José Cortina Prieto (08285000), DEM, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

Otro, D. José López Martínez (08753000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Juan Calero Torrens (09324000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio Lago Palomeque (09668000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Lorenzo Mirave Lasasa (09717000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Cordal Olano (09721000) cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Mariano Calvo del Pino (09985000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Garelana núm. 45

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Rotaeché Velasco (07825000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»; D. Ricardo Fernández González (10291000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Cabrinetti Sande (09310000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Pedro Andreu Gallardo (09642000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Armando Soto Lera (07002000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, D. Juan Ruiz Gil (07036000), nueve trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Albero Dura (09641000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Gómez de Salazar Oliva (10289000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Pérez de Mendiburen Alonso (07726000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Heradio Soto Carbajal (07069000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco González Puertolas (10237000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio Cabello Tocornal (10275000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Sagardoy Goñi (07038000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos de la Fuente Guerrero (08320000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

De la Agrupación Logística DIMZ-Guzmán el Bueno núm. 2

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Guillón Torralba (08286000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Sigura Quesada (06532000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Mateos Pálin (09969000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Grupo Logístico XXII

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Eduardo Sánchez-Jauregui Martínez (09692000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Benito Blanco Prieto (03349000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Luis Balmori Ruiz (10083000), tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Teijeiro Castro

(09273000); cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Tercio Duque de Alba II de La Legión

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. José Cruz Requejo (01909000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 30 de julio de 1978.

Otro, D. José de la Brena González-Trevilla (06566000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Natalio Grande Ayensa (07124000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Teniente (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Lobo Pérez (10637000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Teniente Escala Legionaria D. Antonio Martínez Adalíz (00467000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y cuatro de 3, con antigüedad de 27 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Laguna Sanquirico (07805000), DEM, ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Navarro Navarro (03333000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Sainz Torres (09309000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Carlos Suero Sierra (09691000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Severino Gavela Gesto (09956000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

De la Escuela de Apoyo Aéreo del Ejército del Aire

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Barroso Paz (06326000), DEM, diez trienios de proporcionalidad 10.

De la Tercera Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. José Cirera de Fortuny (08401000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

Otro, D. Javier Ballesteros Villaba (10261000), dos trienios de proporcionalidad 10.

De la Primera Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Víctor Bernal Casero

(10387000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Juan Alvarez Abeilhe (10290000), dos trienios de proporcionalidad 10.

De la Cuarta Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Sanz Arroita (10269000), dos trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Teniente auxiliar D. José Corona Tamames (03344000), dos trienios de proporcionalidad 10 cuatro de 6 y uno de 3, con antigüedad de 2 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Valero Catalán (07592000), DEM, ocho trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Bautista García Gastón (09576000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 3, con antigüedad de 3 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. José Area Acedo (06530000), diez trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. José Hernández Vella (07552000), ocho trienios de proporcionalidad 10, y uno de 6, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Riera Giménez (08183000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Arma» D. Juan Fontenla Fernández (07029000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Personal en Situación de Disponible en la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Gil Escobin

(03429000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 2.ª Región Militar

Comandante Grupo de «Mando de Armas», D. Ginés López Oliver (08245333), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1978.

En Baleares

Comandante Grupo de «Mando de Arma» D. Juan Pereyra Soliva (07121000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

PERSONAL «EN SERVICIOS CIVILES»

En la 2.ª Región Militar

Comandante Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Berruezo Quiñoneiro (06290000), diez trienios de proporcionalidad 10 uno de 6 y uno de 3, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

En la 3.ª Región Militar

Comandante Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando González Valerio de Aspe (07021000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

En la 5.ª Región Militar

Teniente coronel Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Mota Carreras (06172000), diez trienios de proporcionalidad 10, y uno de 6, con antigüedad de 30 de julio de 1978.

En la 9.ª Región Militar

Comandante Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Granados Sánchez (04711000), doce trienios de proporcionalidad 10, y uno de 6 con antigüedad de 23 de julio de 1978. Madrid, 14 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.482 Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978 a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alejo

Arnaiz Hidalgo (06490000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Enrique García Guerreira (06508000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», (apto solamente para servicios burocráticos) D. Angel Sarmiento Farinos (6579333), diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Faura Martín (07000000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, D. Francisco Saenz de San Pedro Más (07006000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, D. Emilio Atienza Vega (07337000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 3 de julio de 1978.

Otro, D. Lorenzo Gómez Luengo Bravo (07651000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Santiago Bastos Noreña (07747000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Virseda Rincón (08321000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

Otro, D. Agustín García Herrero (08763000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Manuel González Navarro (08817000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Vicente Gonzalvo Sánchez (09978000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

De la Dirección de Acción Social

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Gómez Armero (09952000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

De la Capitanía General de Canarias

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco López Hernández (07829000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

De la Capitanía General de Baleares

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Pardo Suárez (07055000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

De la Brigada de Infantería D.O.T. VIII

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis García Sieiro (10256000), dos trienios de proporcionalidad 10.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Capitán, Escala auxiliar, D. Ciriacó Sidrach de Cardona Salas (03251777), tres trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 3, con antigüedad de 9 de julio de 1978.

De la Brigada de Montaña LXI

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Arce de la Fuente (07071000) DEM, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

De la Brigada Paracaidista

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Torralbo Ortiz (9366000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Juan Castillo Fernaud (09368000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Carlos Fernández Bastarache (09655000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

De la Subinspección de la 5.ª Región Militar

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Braña Pino (08746000) DEM, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Teniente, Escala especial de mando don Angel Ruiz Alpuente (03434000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 3, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Hernández Bernad (07663000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Quintana Molina (09254000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique del Aguila Gil (07088000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Artillio González (08534000), seis trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Otro, D. Juan Roel Fernández (10012000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Enrique Baturone Santiago (1022000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Antonio Bertomeu Fralsoli (10258000), dos trienios de proporcionalidad 10.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Bastarache (09637000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pontijas Deus (09958000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rodríguez de la Peña (04908000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 30 de julio de 1978.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez Balcabao (09646000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Benítez Hernández (06488000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Grandal Fernández (10234000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Santos González (09945000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Fernando Rodríguez Vizcaino (10010000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier García-Valiño Molina (08751000), con destino en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 51, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Teniente, Escala auxiliar, D. Faustino Yañez Rafael (03710000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 2 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Artero Ortega (08319000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

Otro, D. Cesar Muro Benayas (10239000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Galiana Terriza (09277000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Enrique González Galindo (09947000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Alava núm. 22

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Silvo Muñoz (09325000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Jaen núm. 25

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis del Pozo Pujol de Sentillosa (06481000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Martín Serra Pont (09677000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Segura Ivorra (07037000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier de Donestevé Bordiu (07713000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Argüeso Palomino (09263000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Cesáreo Vallejo Amo (09687000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Cora Bardeci (10254000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Arturo López de Maturana Leonardo (10253000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando González Blanco (09234000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Francisco López Celador (09279000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Pérez Gallo (10300000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Martínez Barreiro (09297000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Pedro Cilleruelo Muñio (10251000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 14 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.483

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería y de la Legión que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978 a excepción de aquellos a quienes se le señalan distintas fechas.

De la Capitanía General de Baleares

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Serra Bustamante (08747000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII

Teniente Escala auxiliar D. Antonio Lobo Méndez (03887000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

De la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Sierra Tabuena (09262000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel La Católica número 29

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Criado Sors (06574000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 8

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Pastor González (08776000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Julián Rodríguez Hidalgo (09233000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Vicente Martínez Rodríguez (09275000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Pérez Paya (09665000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 9

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ramón García Novoa (09283000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 14

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Mabeo Cerdá Horrach (09265000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 16

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Moragrega Verdejé (10250000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Urbano Moreno Alvarez (10227000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Gerardo Lomas Ortiz (06338000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. César Ochoa Abad (06977000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Tejero Frías (06563000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Noves López (09352000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Pedro Rey Arcas (09686000),

cuatro trienios de proporcionalidad 10.
Otro, D. Francisco Morcillo Crovetto (10025000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Salvador Fontela Ballesta (10026000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Ferrando Morera (09342000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Traver Carceller (09986000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Juan Añares Ayuso (09998000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Campos Sancho (06558000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Martín Aragónés (10249000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Arranz Suárez (09662000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Francisco Avila Guerrero (09678000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel López García (09980000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Enrique Osset Rubio (09990089), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. José Durán Molano (10029000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Federico Lázaro Vicente (10231000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» L. Enrique Guillén González (08881000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Luis López Anduecha (10262000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Teniente auxiliar D. Pedro Sánchez Díaz (09568000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 26 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jaime de Muller Morenes (07823000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Joaquín González Ruiz (09239000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada UAD RAS núm. 59

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Crespo Villalón (07119500), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús García Muñoz (08781000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Mariano Aguilar Olivencia (07048000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Reyes Pérez (09675000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Rivera Rey D'Harcourt (09982000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Grupo Logístico núm. XII

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Eduardo Fuentes Gómez de Salazar (07082000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del Grupo Logístico núm. XXXI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Santiago Giner (10007000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Grupo Logístico núm. XXXII

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Ortega Martínez (07046000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

De la Academia de Infantería

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Herreros

Córcoles (04904000), diez trienios de proporcionalidad 10, y uno de 6, con antigüedad de 30 de julio de 1978.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Recio Carnero (07072000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, D. Rafael Elvira Miñarro (07612000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Félix Torres Murillo (09647000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Alfonso Miranda Franco (09718000), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Rodríguez Domínguez (07979000), siete trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 3, con antigüedad de 29 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Mediavilla Nieto (09251000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Oficina Regional de Informática núm. 3

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan López Herrera (08287000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

De la Oficina Regional de Informática núm. 10

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Margarit Matas (07710000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 21 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 11.405/221/78, se rectifica como sigue:

Página 1561, columna tercera:
Sargento D. José Rodríguez López; los trienios que se le conceden son: tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

Ayudantes

11.484 Se nombra ayudante de cam-
del Teniente General D. José Vega Rodríguez, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ocaña

Müller (6679), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.485

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Luis Otero Saavedra, Director de la Escuela Superior del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Alonso Hortelano (6661), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.486

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis Ruiz Mostany, segundo Jefe de Tropas de la 5.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Huesca, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Andrés Fernández (6663), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.487

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. José Serrano Palacios, representante de Acción Social en la 9.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix Barandica Díaz de Otazu (5250), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.488

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Constantino Ortín Gil, Subinspector de Tropas y Servicios de la 1.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Madrid, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Anastasio Porras Blanco (6901), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.489

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Antonio García Valdecasas, jefe de la Brigada de Infantería DOT número IX, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Álvarez Gómez (7830), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.490

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Vicente Izquierdo, Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Topete de Grasa (8269), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca, y agregado a la Escuela Militar de Montaña.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.491

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Tomás Pallás Sierra, Subinspector de La Legión, al Comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Romero Escobar (7174), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés, y agregado a la Subinspección de La Legión.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles - Ayudantes

11.492

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Vicente Llorca Llorca, jefe de la Brigada de Infantería DOT VIII, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Díez Franco (7827), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT número VIII por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, vo-

luntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

11.493

La Orden 10.951/213/78, de 15 de septiembre, por la que se anuncian vacantes de jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se rectifica en el sentido que las vacantes del Arma de Infantería de capitán para el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga) son cuatro y no cinco, como se hacía constar.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

11.494

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo) para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos publicado por Orden de 8 de mayo de 1976 (D. O. núm. 104), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Especialista de Automovilismo.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.495

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor, de la Sección de Infantería, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Esquiadores-Escaladores, asignada al Grupo VI de Baremos, publicado por Orden de 8 de mayo de 1976 (D. O. núm. 104).

Esta vacante queda comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.3, grupo 2.º.

factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.496

De tenientes auxiliares de Infantería, Grupo de Mando, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

Vacantes del Arma

Clase C, tipo 9.º

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Una.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Dos.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada).—Una.

Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60 (Paterna, Valencia).—Una.

Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Una.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—Una.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, para el II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña).—Una.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 San Sebastián).—Una.

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva).—Una.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres).—Una.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca).—Cuatro.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Barbastro, Huesca).—Dos.

Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Cinco.

Regimiento de Infantería Mérida

número 44, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Dos.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao).—Siete.

Regimiento de Infantería Garelano número 45, para el Batallón de Infantería Flandes núm. 30 (Bilbao).—Dos.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Cinco.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga).—Siete.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga).—Una.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Cuatro, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Tres, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Dos.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT V (Zaragoza).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT IX (Granada).—Una.

Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón, Menorca).—Una.

Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, para la Unidad de Tropa (Jaca, Huesca).—Una.

Academia General Básica de Suboficiales (Trepmp, Lérida).—Una.

Para estas vacantes se exige de los plazos de mínima permanencia en el destino a los tenientes del Grupo de Mando que ocupen vacantes de las que por Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174) transfirieron al segundo Grupo de su Escala.

Los que aleguen derecho preferente por razón de título estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntario y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General, del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el

DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.497

La Orden 11.448/217/78, de 22 de septiembre, por la que se anunciaba una vacante de sargento primero o sargento de Infantería en segunda convocatoria, clase B, tipo 5.º, en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción (Jaca, Huesca), queda rectificada únicamente en el sentido de que es de clase A, tipo 2.º

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Destinos

11.498

La Orden 10.390/202/78, de 5 de septiembre, por la que, entre otros, se destinan para la realización de prácticas reglamentarias, a los alféreces eventuales de complemento de Infantería D. Luis Ostáriz Asensio, don José Azcona Huércanos y don Eduardo Ballespi Querol, este último para el Servicio de Sanidad, a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), se amplía en el sentido de que los citados oficiales van destinados para la Unidad de Instrucción del referido Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Destinos

11.499

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Subinspección de La Legión, para el Bandera Auxiliar de Enganche de la plaza de Salamanca, anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 44, de fecha 28 de julio de 1978, se destina con carácter voluntario al teniente caballero legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Vallejo Muñoz (313), de la Subinspección de La Legión, en la Representación de La Legión y

Banderín de Enganche de la plaza de La Coruña.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL



CABALLERIA

Vacantes de destino

11.500

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de capitán de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar (Madrid), para profesor de Táctica y Tiro, clasificada en el Grupo V del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 12 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Prórrogas de edad

11.501

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al subteniente especialista paracaidista D. José Viedma Abellán (167), de la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Cría Caballar y Remonta, hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Vacantes de destino

11.502

Clase C, tipo 8.º

Para comandante de Artillería, Es-

cala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Agrupación Mixta, para el mando del Grupo de Artillería, incluida en el Grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.503

Clase A, tipo 1.º

En el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid).—Una de sargento primero o sargento con los títulos de Cazador Paracaidista e Instructor de Educación Física.

Esta vacante podrá ser solicitada por los que se encuentren en posesión del título de Instructor de Educación Física y se comprometan a realizar el curso de Cazador Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida a este Cuartel General, Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

11.504

Por haber causado baja como alumno del curso para la obtención del diploma de Informática Militar para el que fue designado por Orden de 10 de enero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 9), pasa a la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Barrera Entrambasaguas (4161).

Esta agregación será sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso,

pueda corresponderle y no tendrá una duración superior a seis meses.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.505

Pasa a la situación de disponible a la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a partir del día 30 de los corrientes, fecha de terminación del curso de Estadística Superior en la Universidad para el que fue designado alumno por Orden de 28 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 226), el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Belloch Marqués (3674), pasando agregado al Gobierno Militar de Madrid, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Esta agregación no tendrá una duración superior a seis meses.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

11.506

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 8.817/173/78, de 27 de julio, existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo IV de Baremo, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Tapia González (4912), con 13,14 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

11.507

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, anunciadas en las distintas Unidades de las FAMET, de clase B, tipo 6.º, por Orden 9.839/178/1978 y ampliada por Orden 10.082/196/1978, se destina con carácter voluntario a las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Huelin Martínez de Velasco (5247), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.508

Para cubrir las vacantes de su empleo, existentes en las Unidades que se indican, se destina con el carácter que se señala a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la XXXIII Promoción de la Academia General Militar, que se relacionan, procedentes de la situación de disponibles en la Región Militar y plaza que a cada uno se le señala.

CLASE C, TIPO 9.º**VACANTES DEL ARMA****Preferencia forzosa****Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)**

Don Pedro Martínez Moya (5317500), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Don Jesús Real Candal (5239500), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.509

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, anunciadas en las distintas Unidades de las FAMET, de clase B, tipo 6.º, por Orden 9.639/187 1978 y ampliada por Orden 10.082/195/1978, se destina con carácter voluntario a las FAMET (Unidad de Helicópteros III) (Agoncillo (Logroño) al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Rodríguez Yeste (5219), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.510

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, anunciadas en las distintas Unidades de las FAMET, de clase B, tipo 6.º, por Orden 9.639/187 1978 y ampliada por Orden 10.082/195/1978, se destina con carácter voluntario a las FAMET (Unidad de Helicópteros IV) (El Copero, Sevilla), al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Nazario Rapela Martín (5246), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Destinos****11.511**

La Orden 10.365/208/78, de 3 de agosto, por la que se destinaba a varias Unidades a distintos sargentos de complemento de Artillería, se entenderá aclarada en lo que se refiere al del citado empleo D. Carlos Galán García, en el sentido de que su verdadero segundo apellido es Garrido y no como se hacía constar.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS****Ayudantes****11.512**

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Emilio Villaescusa Quilis, Vocal eventual del Consejo Superior del Ejército, al teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Baltasar Hernández Fernández (1187), de ayudante de campo del General de División don Emilio Monje Rodríguez.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**11.513**

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y de igual Escala, aptos únicamente para destinos burocráticos, existentes en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Toledo, anunciadas por Orden 8181/162/178, de 11 de julio, de clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Matres Calvo (1292), de ayudante de campo del General Presidente del Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

11.514

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, anunciadas por Orden 9639/187/78, de 14 de agosto, ampliada por Orden 10082/195/78, de 24 de

agosto, de clase B, tipo 6.º, existente en las distintas Unidades de las FAMET, se destina con carácter voluntario a las FAMET (Unidad de Helicópteros IV) (El Copero, Sevilla), al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos de Salas Murillo (2376), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en posesión del mencionado título. (Artículo 41, párrafo a.)

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.515

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, anunciadas por Orden 9639/187/78, de 14 de agosto, ampliada por Orden 10082/195/78, de 24 de agosto, de clase B, tipo 6.º, existente en las distintas Unidades de las FAMET, se destina con carácter voluntario a las FAMET (Unidad de Helicópteros II) (Bétera, Valencia), provisionalmente en El Copero (Sevilla), al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel García García de las Hijas (2374), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en posesión del mencionado título. (Artículo 41, párrafo a.)

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.516

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de Ingenieros, anunciadas por Orden 8753/172/78, de 24 de julio, de clase C, tipo 7.º, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), se destinan con carácter voluntario a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sector Surprendeño Ct-3 (Zaragoza, provincia)

Brigada D. Carlos Fernández Sierra (2877), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), Sector Este Ct-6 (Valencia, provincia).

Sector Norte Ct-13 (La Coruña, provincia)

Sargento primero D. Gonzalo Rodríguez Fernández (2958), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 4.ª Compañía de Radio (Destacamento de La Coruña).

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino**11.517**

Clase A, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Seis vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, vacantes comprendidas a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Podrán solicitar estas vacantes los que no poseyendo el título se comprometan a realizar el curso correspondiente para su obtención, cesando en el destino, caso de no superarlo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpos de Ingenieros Técnicos y Auxiliares**

Trienios

11.518

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y artículo 10 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización

por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de los Cuerpos de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Ayudantes de Ingenieros (Grupo de Auxiliares) de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Capitán Ingeniero Técnico de Construcción y Electricidad D. Juan Bascanta Pérez (115), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 18 de noviembre de 1977, a percibir de 1 de diciembre de 1977, a partir de 1 de enero de 1978 percibirá siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6.

Del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 6.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Armamento y Material, D. Celestino Cuervo López (684), un trienio de tropa, con antigüedad de 22 de mayo de 1975 y a percibir de 1 de junio de 1975 y a partir de 1 de enero de 1978, lo percibirá de proporcionalidad 3. Madrid, 23 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

11.519

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad, D. Luis Fernández Muñoz (377), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, continuando en su actual destino en vacante clase C, tipo 9.º Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

11.520

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y el artículo 10

del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Capitán D. Diego Ruiz Fernández, nueve trienios de oficial, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977 y a percibir de 1 de diciembre de 1977 y a partir de 1 de enero de 1978 percibirá siete de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6.

De la Dirección de Industria y Material

Teniente, D. Sebastián Galocha Pinto, siete trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1977 (seis de oficial y uno de tropa), y a partir de 1 de enero de 1978 percibirá uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

De la Junta Central de Acuartelamiento

Teniente, D. Alfonso Cabrera Ruiz ocho trienios de oficial, con antigüedad de 18 de noviembre de 1977 y a percibir de 1 de diciembre de 1977 y a partir de 1 de enero de 1978 percibirá tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6.

Madrid, 23 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórrogas de edad

11.521

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Alferez especialista mecánico, electricista de armas D. Fermín Cano Gil (34), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, hasta los cincuenta y cuatro años.

Alferez especialista operador de radio D. Miguel Bonet Sastre (32), del Alto Estado Mayor, hasta los sesenta años.

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas con consideración

de oficial, D. Rafael García Rueda (312), del Batallón Mixto de Ingenieros núm. 1, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Miguel Platón Álvarez (306), del Regimiento de Transmisiones, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Serafín Pardo Hermosín (602), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel número 27, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Miguel Castañeda Salguero (642), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente especialista químico artíficiero polvorista D. Dionisio Mayoral Gutiérrez (49), del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q., hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Juan Obregón Diéguez (70), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. José Serrano Halcón (75), del Laboratorio Químico Central de Armamento, hasta los sesenta años.

Subteniente especialista mecánico o electricista de armas D. Patricio Vegas Caballero (79), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, hasta los cincuenta y cuatro años.

Subteniente especialista operador de radio D. Francisco Frisuelos Corral (102), del Alto Estado Mayor, hasta los cincuenta y tres años.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

11.522

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Regimiento de Artillería AA. núm. 71

Sargento D. Ignacio Martínez Gómez (441), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento D. José Edroso Vallejo (121), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Regimiento de Transmisiones

Sargento primero D. José Muñoz Márquez (314), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1978.

Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (RTM)

Sargento D. Javier Forcén Sánchez (584), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Sección Regional de Transmisiones de la 4.ª Región Militar

Alférez D. Antonio Sánchez Hidalgo (42), doce trienios (once de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 10 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Madrid, 21 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.523

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los oficiales y suboficiales especialistas y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Brigada D. José Rodicero Gómez (190), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 12 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Maestro armero D. José Gálvez Baeza (991), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

Grupo Ligero de Caballería III

Brigada D. Braulio López Rubio (212), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 2

Alférez D. Manuel García Zumbado (30), nueve trienios (ocho de propor-

cionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1978.

Regimiento Mixto de Artillería número 30

Subteniente D. José Padilla Sánchez (601), cuatro trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 31 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Regimiento de Artillería AA. número 71

Subteniente D. José Isanta García (149), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo SAM)

Brigada E. Emilio Benítez Ramírez (182), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento Mixto de Artillería número 94

Brigada D. Miguel Lozano Bonán (253), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar

Subteniente D. Andrés Chamorro Sedano (412), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar

Subteniente D. Julián Delgado Martín (764), trece trienios (siete de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Brigada D. Joaquín Pérez Toribio (239), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 4 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Brigada D. Manuel Carmena García (194), seis trienios (cinco de pro-

proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 5), con antigüedad de 15 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta

Brigada D. Primitivo López Fontán (286), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Sargento D. José Eizaguirre Flores (2640), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

6.ª Zona de la Guardia Civil

Sargento primero Victorino Martín Martín (246), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

Madrid, 31 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

11.524

Con arreglo a lo que previene el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 8 de enero de 1958 (D. O. número 80), pasa a retirado, con fecha 28 de diciembre de 1978, el subteniente especialista mecánico ajustador de Armas, con consideración de oficial, don David Redondo Arranz (394), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, para C. E.

Quedando pendiente del haber pasado de lo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

11.525

Como continuación a la Orden 10.648/211/78, por la que se anunciaban vacantes de destino para las especialidades que se indicaban, existentes en Unidades, Centros y Dependencias, se publica lo siguiente:

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre

de 1976 (D. O. núm. 1/77), que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 25 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

11.526

Para cubrir parcialmente las vacantes clase B, tipo 6.º, anunciadas por Orden de 16 de agosto de 1978 (D. O. núm. 188), en las unidades que a continuación se relacionan, pasan destinados con carácter voluntario, los suboficiales especialistas que se indican:

F.Á.M.E.T. (Colmenar Viejo, Madrid)

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Juan Hidalgo Román (308), del Cuartel Militar de la Casa de S. M. el Rey.

Sargento especialistas mecánico automovilista montador electricista don Valentín del Río Martínez (546), del Cuartel Militar de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. Antonio Salazar Guerra (569), del Cuartel Militar de la Casa de S. M. el Rey.

Unidad de Helicópteros IV (El Cope-ro, Sevilla)

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. Angel Martínez Mingorance (298), de la Unidad de Helicópteros II.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

ESCALA DE COMPLEMENTO

Prórrogas

11.527

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 18 de agosto de 1977 (D. O. núm. 189), se concede prórroga de un año de servicio activo y en el destino que ocupan actualmente, a los sargentos de complemento de Mantenimiento con la especialidad de Vehículos de Transporte y Combate (Rama de Cadenas), que a continuación se relacionan:

Don Antonio Palacios García (2), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Don César Barciela González (3), de la Base de Parque y Talleres de Automóviles de Torrejón de Ardoz.

Don Alejandro Rodríguez García (4),

de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Don Francisco Ballesteros Burgos (6), del Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa 14.

Don Virgilio Barbosa Mañero (8), del Regimiento de Artillería de Campaña 14.

Don Luis Rico Velasco (9), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras 55.

Don José Ibero López (10), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio 12.

Don Benito Trigo Domínguez (11), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Don Francisco Egea Márquez (12), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Don Antonio Villaroel Gallarde (13), de la Academia de Infantería.

Don Luis Cecilia García (14), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa 14.

Don Ricardo Matos Ruiz (15), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya 21.

Don Isidro García Rojo (16), del Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61.

Don José Luque Romero (19), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don Angel Lozano Martínez (20), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla 16.

Don Tomás Pablo Sisamon (21), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don César Miguel de las Heras (22), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras 55.

Don Gabriel Cejalvo Figueras (23), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia 9.

Don José Laste Lafuente (24), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias 31.

Don Félix Otero Valmaseda (25), del Regimiento Acorazado de Caballería Aiznava 5.

Don José López Romero (26), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Don Eduardo Andrés Adrián (28), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo 61.

Don Vicente Mateos Matias (29), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Don Carmelo Velez Capitán (30), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias 31.

Don Angel Encinas Arias (31), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla 16.

Don Luis Miras Saez (32), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Don Salvador Martínez Jiménez (33), del Regimiento de Infantería España 18.

Don Pedro Martín Salinas (34), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

11.528

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Asesoría General de Defensa

Teniente coronel Auditor D. Joaquín Cassinello Pujales (150), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Junta Principal de Compras

Coronel Auditor D. Juan Miranda González (136), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.

De la Escuela de Estudios Jurídicos

Coronel Auditor D. Abelardo Algora Marco (111), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

De la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar

Comandante Auditor D. Jorge de Argüelles Mendoza (206), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

De la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel Auditor D. Félix Bosque Turrez (149), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región Militar

Capitán Auditor D. Francisco de Mendoza Fernández (313), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.

Madrid, 23 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Retiros

11.529

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en la fecha que se indica pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, al Jefe de Intendencia que a continuación se expresa.

El día 4 de diciembre de 1978

Teniente coronel de Intendencia Escala activa D. Manuel Ballesteros Rey (632) de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, al que se le concede con carácter Honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

11.530

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Intendencia que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señalan:

Del Estado Mayor del Ejército

Comandante (E. A.), D. José Benito González (1210), siete trienios (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10), con antigüedad de 14 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Manuel Rodríguez Berbel (1194-5), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Demetrio Fenech León (697), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Comandante (E. A.) D. Luis Loza-

no González (1067), diez trienios uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Alfonso de la Cerda Iruretagoyena (1384), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Enrique Gutiérrez Sánchez (628), trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Comandante (E. A.) D. Antonio Rojas Martín (1081), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Sección de Detail y Contabilidad del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel D. Alfonso Blanco Castro (691), trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

De la Dirección de Apoyo al Personal

Teniente coronel (E. A.) D. Emilio Alberruche García (701), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

De la Dirección de Apoyo al Material

Comandante (E. A.) D. Carlos Serra Ureta (992), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Servicio de Normalización de la Dirección de Servicios Generales

Teniente coronel (E. A.) D. Miguel Nieto Sandoval Nieto Sandoval (702), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

De la Comisión de Contratación del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Martínez Garnica (706), once trienios (uno de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Patronato de Casas Militares

Capitán (E. A.) D. Tomás Aznar Aznar (1295), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla, Madrid»

Comandante (E. A.) D. Ricardo Salazar Andújar (1151), ocho trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Centro Técnico de Intendencia

Comandante (E. A.) D. José Calvo Argüelles (1106), nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Parque Central de Ingenieros

Comandante (E. A.) D. José Díaz Pines Martínez (1000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán (E. A.) D. José del Rosal Bonet (1381), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.) D. José Martínez Nasar (1388), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Academia de Intendencia

Teniente coronel (E. A.) D. Joaquín Heras González Llanos (708), once trienios (uno de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Agúndez Fernández (693), trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Capitán (E. A.) D. Vicente Codón Blanco (1232), nueve trienios (uno de proporcionalidad 3, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10), con antigüedad de 22 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Otro, D. José Lalaguna Nieto (1333), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Angel Gil Barberá (1332), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Angel Dilla Anilbarro (1336), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cáceres

Comandante (E. A.) D. José Suárez Rojas (1085), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo

Capitán (E. A.) D. Antero López López (1387), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. José García Bañales (1317), siete trienios (dos de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.) D. David Arias Delgado (1428), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Rivera Rodríguez (1359), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Capitán (E. A.) D. José Cid Fortea (1337), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Capitán (E. A.) D. Luis Díaz de Terán Gómez Escolar (1299), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Martín Ramírez Verdún (1311), cinco trienios (uno de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Teniente Coronel (E. A.), D. José Martín Gil (677), trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 10), con antigüedad de 10 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Capitán (E. A.), D. Alvaro Rivera Rodríguez (1341), cuatro trienios de

proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Ramón Enriquez Ascarza (1394), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Luis Ortega Gómez (627), trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

De la Jefatura de Almacenes y Paquetaría de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Capitán (E. A.), D. Manuel Colombo Lara (1390), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Algeciras

Comandante (E. A.), D. Saturnino Hernández Fernández (1071), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera

Comandante (E. A.), D. Alfredo Góñi Soria (1229), ocho trienios (dos de proporcionalidad 3 y seis de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla

Teniente coronel (E. A.), don Pablo García de la Rasilla y Pardo (703), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), D. Luis Caracuel Ayerve (1290), seis trienios (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10), con antigüedad de 9 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Capitán (E. A.), D. Francisco Corpas Rojo (1430), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2 de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Comandante (E. A.), D. Vicente Ségura Castro (953), once trienios (uno de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad y

efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Capitán (E. A.), D. Juan Cano Goicoechea (1437), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar

Teniente (E. A.), D. José Peris Muñoz (685), trece trienios (uno de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.), D. Fernando Martínez Feijoo (1435), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

De la Mayoría de Intendencia de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.), José de la Ossa Lozano (1434), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Valencia

Capitán (E. A.), D. Vicente Estruch Serrano (1314), cinco trienios (uno de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

De la Jefatura de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Comandante (E. A.), D. Luis Brunete Ballarena (1067), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Comandante (E. A.), D. Santiago Botella Martín (1133), diez trienios (uno de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10), con antigüedad de 23 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia número 3

Teniente (E. A.), D. Francisco Puchalt Mulet (1506), dos trienios (uno de proporcionalidad 3 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad

de 18 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

De la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Alvaro de Salas López (700), once trienios de proporcionalidad 1, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Comandante (E. A.), D. José Frías Laborreta (1030), diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza

Capitán (E. A.), D. Luis Checa Fernández (1432), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Rafael Mayoral Dávalos (1337), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Capitán (E. A.), D. Ramón Faro Cajal (1392), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Teniente (E. A.), D. Antonio Hermosilla Moratalla (1495), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

De la Mayoría Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Nilo Tella Díaz (704), once trienios (uno de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad de 30 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Almacén Regional de Intendencia de Valladolid

Comandante (E. A.) D. José Recalde García (1155), doce trienios (dos de proporcionalidad 3, dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

De la Pagaduría de Haberes de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Luis Quirós García (1065), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. José Mata Sánchez (997), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

De la Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de Valladolid

Comandante (E. A.) D. Germán Casares Vega (1062), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Teniente (E. A.), D. Jesús Mayor García (1509), tres trienios (uno de proporcionalidad 3 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

De la Unidad de Intendencia de la Brigada de Caballería «Jarama»

Capitán (E. A.) D. Francisco Bas Peña (1431), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978 y efectos de 1 de julio de 1978.

De la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Francisco Casal Garrido (1070), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada «Aerotransportable»

Comandante (E. A.) D. Benedito García Vilar (1207), siete trienios (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Madrid, 10 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.531

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios aculables que se indican, a los oficiales auxiliares del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican:

Del Centro Técnico de Intendencia

Teniente auxiliar D. José Salmerón Contreras (391), diez trienios

(dos de proporcionalidad 3, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad de 9 de julio de 1978, y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2, de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente auxiliar D. Juan Fernández Ruano (377), siete trienios (uno de proporcionalidad 3, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

De la Jefatura de Intendencia de la División mecanizada «Guzmán el Bueno» 2

Capitán auxiliar D. Santos Martínez Encina (326), once trienios (tres de proporcionalidad 3, cuatro de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería de la Brigada Mecanizada XXI

Teniente auxiliar D. Ramón Salguero Salguero (416), seis trienios (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad de 8 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Teniente auxiliar D. José Ruiz Luma (417), diez trienios (dos de proporcionalidad 3, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Teniente auxiliar D. Blas López Cárcelos (381), seis trienios (uno de proporcionalidad 3, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad de 26 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia número 3

Teniente auxiliar D. Antonio Almajano Baigorri (378), nueve trienios (uno de proporcionalidad 3, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares

Capitán auxiliar D. Manuel Ardura Contrasta (325), once trienios (tres de proporcionalidad 3, cuatro de propor-

cionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Madrid, 10 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

11.532

Para cubrir parcialmente la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, en posesión del Título de Piloto de Helicópteros, anunciadas en las distintas Unidades de las FAMET, clase B, tipo 6.º, por Orden 9.639/197/78 y ampliada por Orden 10.082/195/78, se destina con carácter voluntario, a las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid, al teniente de Intendencia Escala activa D. Antonio Hermosilla Moratilla (1495) del Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Matrimonios

11.533

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al sñr. Pérez eventual de complemento de Intendencia D. Carmelo Lacaci de la Peña, con destino en la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XI, con doña María Teresa Infante y Escudero.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTERVENCION

Retiros

11.534

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirado, los Jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

En 22 de diciembre de 1978

Coronel Interventor D. Rafael de Co-

zar Lavalle (92), Jefe de la Intervención de la 5.ª Región Militar.

En 10 de enero de 1978

Coronel Interventor D. Ventura Rodríguez Sánchez (96), Jefe de la Intervención de la 6.ª Región Militar.
Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Ascensos

11.535

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 14 de septiembre de 1978, a los jefes y oficial médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. José Gálvez Ruiz (677), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en vacante clase B, tipo 5.º, con exigencia del Título de Tocoginecólogo, asignada al baremo de Especialidades médicas, quedando en la situación de disponible en la Guarnición de Madrid, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Julián Urbano Domínguez (858), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en vacante clase B, tipo 5.º, con exigencia del Diploma de Neurocirugía, asignada al baremo de especialidades médicas, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 21 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977). Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. Luis Vázquez Sánchez (1320), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en vacante clase C, tipo 9.º, continuando en su actual destino por aplicación del pá-

rrafo 2.º del artículo 35 del Reglamento, sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977). Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Ascensos

11.536

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 13 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo inmediato superior a los jefes y oficiales farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarniciones que para cada uno se indica.

A coronel farmacéutico

Teniente coronel farmacéutico don Pedro Alonso Ortega (144), de la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 26 de septiembre de 1978, quedando disponible en la Guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la indicada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

A teniente coronel farmacéutico

Comandante farmacéutico D. José Urquiza Goyogana (170), de la Farmacia del Hospital Militar de Burgos, en vacante clase B, tipo 5.º, con antigüedad de 26 de septiembre de 1978, quedando disponible en la guarnición de Burgos, y agregado a su anterior destino, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

A comandante farmacéutico

Capitán farmacéutico D. Pedro Pérez Prieto (252), del Instituto farmacéutico del Ejército, en vacante clase B, tipo 5.º, para la que se exige diploma de análisis de medicamentos y tóxicos químicos y biológicos, asignada al baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 38), con antigüedad de 26 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35, del Reglamento so-

bre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Escala de complemento

Trienios

11.537

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, al oficial veterinario de complemento que se relaciona, con los efectos económicos que se señalan.

De la Unidad de Veterinaria de la Agrupación Logística núm. 7

Teniente D. Juan Pérez Aragón, un trienio con antigüedad de 8 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año, en la cuantía de proporcionalidad 10.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Ascensos

11.538

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) se asciende al empleo de capitán, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don José Cozar Galán (2635), de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase G, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Cristóbal Villarreal Vargas (2636), de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.539

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 281), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Antonio Ordoz Domínguez (2226), de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Antonio Páez Abril (2227), del Alto Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma o Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 23 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

La confirmación en el Alto Estado Mayor produce vacante en el empleo de teniente que se da al ascenso.

Don Miguel Pimentel García (2228), del Archivo Regional Militar de Ceuta, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Alejandro Sierra Vera (2229), del Gobierno Militar de Pamplona, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

11.540

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Capitán topógrafo D. Carlos Arocas Cancela (115), doce trienios (tres de

proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Subjefe de taller (subteniente) don Felipe Largo Pavón (55), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Brigada topógrafo D. Angel Hernández Mula (179), seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 30 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año. Desde el 1 de enero de 1978, los percibirá en la cuantía de: cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3.

Al mismo, siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 30 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Madrid, 28 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

11.541

Clase C, tipo 8.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de la misma, Secretaría Técnica (Negociado de Selección y Formación del Profesorado), incluida en el grupo IX de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.542

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal, Secretaría Técnica (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido cincuenta y seis años de edad

y por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que reúnan las condiciones requeridas para el ascenso, de cualquier Arma, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.543

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Secretaría General (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido cincuenta y seis años de edad y por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que reúnan las condiciones requeridas para el ascenso, de cualquier Arma, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.544

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Segunda Jefatura, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Organización y Métodos.

Esta vacante queda comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.545

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del Grupo III, incluida en el grupo VIII de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.546

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área Formativa Común, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Informática Militar, incluida en el grupo VII de baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.547

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de la misma, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Organización y Métodos, incluida en el grupo IX de baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

será remitida al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.548

Clase C, tipo 9.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Acción Social, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.549

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente de la Escala especial de mando (de servicios burocráticos), de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.550

Clase C, tipo 9.º

Cuatro de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafos, existente en la División de Información del Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en la que se hará constar la circunstancia de dar un mínimo de cien pulsaciones por minuto en mecanografía.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cruz a la constancia

11.551

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de di-

ciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la Ley 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concedan las pensiones anejas a la Cruz a la Constancia en el Servicio que poseen, a los oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

PENSIÓN DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de mayo de 1978

Teniente auxiliar de Infantería don José Lozano Gómez (4063), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, con antigüedad de 28 de abril de 1978.

A percibir desde 1 de julio de 1978

Capitán de Oficinas Militares don Gustavo Madurga Martínez (2596), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Andreu Trobat (3962), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Luis Pellejero García (4122), del mismo, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Sánchez Sánchez (4249), del Regimiento de Infantería Maahón núm. 46, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente auxiliar de Artillería don Fermín Ortega Conesa (2499), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, con antigüedad de 5 de junio de 1978.

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Pérez Navas (1379), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Policarpo Valderrama Company (1456), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Carretero Clara (3332), del Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Alférez de la Escala Especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Jerónimo López Naranjo, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

A percibir desde 1 de agosto de 1978

Teniente auxiliar de Infantería don Conrado Requejo Rosellón (3836), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XIII, con antigüedad de 8 de julio de 1978.

Otro, D. José Martín Pascual (3951), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, D. Luis Marina Moreno (4026), del Regimiento de Infantería Alava número 22, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, D. Carlos Escobar Rico (4129), del Regimiento de Infantería Granada

número 34, con antigüedad de 12 de julio de 1978.

Otro, D. Luis López Pua (4354), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, con antigüedad de 9 de julio de 1978.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Ruiz Rodríguez (1452), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 4 de junio de 1977.

Otro, D. José Muñoz Zapata (1536), de la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares, con antigüedad de 5 de julio de 1978.

Alférez Subdirector músico D. Francisco Muller Martínez (31), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con antigüedad de 9 de julio de 1978.

PENSIÓN DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1978

Teniente auxiliar de Infantería don Miguel Gamarra Domínguez (4141), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Fossati Moreno (2468), del Regimiento Mixto de Artillería número 7, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Carrillo Picazo (2935), de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Ayudante técnico de 2.ª de Sanidad Militar, asimilado a teniente, D. Gervasio Miragaya Novo (428), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Ricardo García Rivero (429), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

A percibir desde 1 de agosto de 1978

Teniente legionario D. Juan Sampol Rullán, del Tercio Duque de Alba II de La Legión, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



**FUNCIONARIOS CIVILES
DE LA ADMINISTRACION
MILITAR**

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Ascensos

11.552

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en los ar-

ículos 13 y 14 del Reglamento del Cuerpo de Conserjes del Ejército, aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. núm. 157), se asciende a la categoría de conserje primero, con antigüedad y efectos económicos de 20 de agosto de 1978, al Conserje segundo D. Carmelo Riveres Izquierdo (213), con destino en la Segunda Zona de la IMEC (Valencia).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.553

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Cuerpo de Conserjes del Ejército, aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. núm. 157), se asciende a la categoría de conserje primero, con antigüedad y efectos económicos de 18 de septiembre de 1978, al conserje segundo D. José María Malvido Avalo (216), con destino en la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpos Generales

Bajas

11.554

Según comunica la autoridad militar correspondiente, el día 7 de septiembre del presente año, falleció en la plaza de Zamora la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar, doña María Agustina Santamaría López, número de registro de personal 02AM03046, que tenía su destino en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

11.555

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada a los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala:

Cuerpo General Administrativo

Doña Lucía Sánchez Vargas, de la Dirección de Personal, trece trienios con antigüedad de 4 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre de 1978, proporcionalidad 6. (01AM01900).

Don Miguel Sastre Jiménez (01AM02571), del Centro Técnico de Intendencia, doce trienios con antigüedad de 24 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 6.

Don Idefonso Fernández Blanco (01AM02409), de la Jefatura de Propiedades Militares de Madrid, trece trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Doña Herminia Vidal Caldito (01AM02478), de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Badajoz, catorce trienios con antigüedad de 20 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 6.

Don Mariano Ruesga Salazar (01AM02429), de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar, trece trienios con antigüedad de 8 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 6.

Doña María Josefa Cordero Bernal (01AM02328), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar, catorce trienios con antigüedad de 18 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 6.

Don Juan José Santiveri Capdevilla (01AM02614), del Depósito y Servicios de Intendencia de Lérida, trece trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 6.

Don Heriberto Amon Mucientes (01AM02314), del Parque y Talleres de Artillería de Valladolid, trece trienios con antigüedad de 3 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 6.

Don Luis Gil Ballesteros (01AM02835) de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Maximiliano Calero Gutiérrez (02AM01697), del Parque y Talleres de Vehículos de la Dirección de Apoyo al Material, doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don José Antonio Palomo Lara (02AM02349), de la Jefatura de Automovilismo de la Dirección de Apoyo al Material, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Encarnación Rodríguez Ferrer (02AM03148), del Centro Técnico de Intendencia, ocho trienios con antigüedad de 22 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978 proporcionalidad 4.

Don José Recio Moreno (02AM02878), de la Jefatura de Propiedades, Milita-

res de Madrid, nueve trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Carmen Sánchez Toledano (02AM02079), de los Servicios de Intendencia de Toledo, doce trienios con antigüedad de 14 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 4.

Don José López Román (02AM03096), de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 4.

Don Cristóbal Mora Lorenzo (02AM00897), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar, catorce trienios con antigüedad de 12 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María Codoñer Marco (02AM03188), de la Pagaduría Militar de Haberes de Valencia, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Jorge García Franco (02AM02659), de la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar, dos trienios de tropa y nueve del Cuerpo General Auxiliar, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Mariano Pérez Bordonaba (02AM01141), del Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza, dos trienios de suboficial y once del Cuerpo General Auxiliar, con antigüedad de 20 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 4.

Don Antonio Díaz García (02AM03422) de la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar nueve trienios con antigüedad de 4 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Francisco López Acuña (02AM00775), del Parque de Sanidad Militar de Melilla, doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Manuel Suárez Bandes (02AM01001), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, trece trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 4.

Don José Mañez Herrero (02AM01743) del Parque y Talleres de Artillería de la Comandancia General de Melilla, once trienios con antigüedad de 16 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 4.

Don Juan Aguilar Sánchez (02AM02363), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Melilla, diez trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 4.

Don Eduardo Coll Astol (02AM01287) del Hospital Militar «General Cuesta Monereo» de Mahón (Menorca), trece trienios con antigüedad de 12 de ju-

nio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Don Ildefonso Pino Delgado (02AM02665), de la U.S.T.M. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 4.

Cuerpo General Subalterno

Don Juan Pérez González (03AM00166), del Archivo General Militar de Segovia, dos trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 3.

Madrid, 24 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército

Trienios

11.556

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército que a continuación se relacionan con antigüedad y a efectos económicos que a cada uno se le señala.

Don Francisco Machuca Garrido (02ME0466), del Parque Central de Transmisiones, cuatro trienios con antigüedad de 22 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 3.

Don Teodosio Caro Gamiz (02ME0688), de la Comandancia de Obras de Cádiz, doce trienios con antigüedad de 10 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 3.

Don Francisco Cantero Domenech (02ME0122), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.º Región Militar, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 3.

Don Francisco Alarcón Ortiz (02ME0037), de la Jefatura de Automóviles de la 5.ª Región Militar, once trienios con antigüedad de 21 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 3.

Don Manuel Román Santacréu (02ME0380), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, nueve trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 3.

Madrid, 24 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Dirección de Mutilados



Trienios

11.557

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1973, la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la Disposición Transitoria Decimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) D. Ramón Jiménez Gómez-Rull (R. G. 4.686), catorce trienios de proporcionalidad diez.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

General de Brigada Honorario (coronel de Caballería) D. Jesús Polanco Solorzano (R. G. 44.641), diecisiete trienios de proporcionalidad diez.

Coronel honorario (teniente coronel de Ingenieros), D. Pedro Herraiz Meneses (R. G. 57.715), dieciocho trienios (trece de proporcionalidad diez y cinco de proporcionalidad seis).

Capitán honorario (teniente legionario), D. Plácido López Cánovas (Registro General 9.791), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

General de Brigada Honorario (coronel de Infantería) D. José Vaz Bolaño (R. G. 23.944), diecisiete trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Coronel de Infantería D. Luis Suárez-Cantón Llanés (R. G. 7.433), diecinueve trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), D. José Roales

Gómez (R. G. 6.821), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Antonio Peral Ramírez (R. G. 62852), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Coronel médico de Sanidad Militar don Antonio Abós Ripollés (R. G. 32.363), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán auxiliar de Infantería don Miguel Sancho Guiral (R. G. 30.005) trece trienios (diez de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

General de Brigada Honorario (coronel de Infantería), D. Lorenzo Gómez Pomares (R. G. 21.526), diecisiete trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares), D. Salomón Díez Andrés (R. G. 63.919), trece trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3).

Teniente honorario (sargento legionario), D. Angel Gallo Ros (R. G. 12.577), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de Almería

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Uroz Cantón (R. G. 46.830) once trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Sergio Elías Gómez Terrón (R. G. 10.092), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Luis Elizalde Sarasate (R. G. 31.267), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Coronel de Infantería D. Antonio Merino Fuentes (R. G. 26.139), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Teniente de complemento de Caballería D. Rafael Jiménez Muñoz (Re-

gistro General 56.070), doce trienios de proporcionalidad 6.

Teniente honorario (sargento de Infantería) D. Luis Tobío Sánchez (Registro General 19.346), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 3).

Alférez de Infantería D. Agustín Bermúdez Moreno (R. G. 25.897), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Coronel de Infantería D. Luis Enriquez Florez (R. G. 24.137), trece trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Coronel de Infantería D. José Quiroga Frago (R. G. 4.113), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Coronel honorario (teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción) D. Manuel Menéndez Manjón (R. G. 8.320), diecisiete trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Cipriano Osta Belza (R. G. 25.337), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente de Infantería D. Juan Echeverría Elizalde (R. G. 12.111), siete trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Luis Estévez Alfaya (R. G. 47.908), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Alférez de Infantería D. Luis Fernando Piedra y Suárez (R. G. 36.146), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Capitán auxiliar de Infantería don Alfredo Hernández Benito (R. G. 31.461) catorce trienios diez de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia

Teniente de complemento de Artillería D. Marcos Gil-Vargas López (R. G. 54.237), dos trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Comandante honorario (capitán legionario), D. Antonio Lozano Marchante (R. G. 40.649), diecisiete trienios (trece de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Capitán de Infantería (Escala complementaria), D. Nicanor Barez Puente (R. G. 47.880), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3).

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Comandante de Aviación D. Ramón Gómez Fons (R. G. 64.958), diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán auxiliar de Infantería, don Julio Cuesta Mula (R. G. 64.134) seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

De la Dirección de Mutilados

Capitán de Aviación D. Jesús Puente Duces (R. G. 68.054), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Coronel de Infantería D. José Amigueti Pizarro (R. G. 59.405), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Infantería D. Julián Bermejo Díaz (R. G. 63.362), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Auxiliar de Almacén de Artillería (con sueldo regulador de teniente), don Arselino Sánchez Lasso (R. G. 51.706), once trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Teniente de Infantería D. Manuel Delgado Rodríguez (R. G. 55.086), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Coronel honorario (teniente coronel de Aviación), D. José Elboj López (Registro General 64.557), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Castellón de la Plana

Comandante de Artillería D. José Lapeña Carrasco (R. G. 64.979), nueve trienios de proporcionalidad 10.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Capitán de Intendencia de la Armada, D. Francisco Palomo Colorado (R. G. 65.041), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Comandante de Ingenieros D. José Huerta de los Ríos (R. G. 59.048), catorce trienios de proporcionalidad 10. Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia

11.558,

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1958), ampliada por la Ley 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Cruz pensionada con dos mil ochocientos sesenta y ocho pesetas anuales

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Infantería D. Juan Escudero Real (R. G. 58404), con antigüedad de 21 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Guencia

Sargento de Infantería, D. Anastasio Orozco Mainez (R. G. 63160), con antigüedad de 20 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Cruz pensionada con cuatro mil setecientas setenta y seis pesetas anuales

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería, D. Urbano Calzada Martín (R. G. 16159), con antigüedad de 24 de septiembre de 1969 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Cruz pensionada con dos mil ochocientos sesenta y ocho pesetas anuales

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería, D. Daniel Ruiz Cano (R. G. 5645), con antigüedad de 1 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Honorato Vidarte López (R. G. 29348), con antigüedad de 28 de noviembre de 1970 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Brigada honorario de Infantería, don César Duro Martínez (Registro General 17594), con antigüedad de 10 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Sargento de Infantería, D. Gregorio Arraiza Aragón (R. G. 42240), con antigüedad de 19 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería, D. Lorenzo Lorente Lorente (R. G. 3841), con antigüedad de 2 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Sargento de Infantería, D. Esteban Pérez Alonso (R. G. 45364), con antigüedad de 21 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería, D. Santiago Moreno Ortiz (R. G. 61972), con antigüedad de 25 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Sargento legionario, D. Fernando Sánchez Morán (R. G. 34848), con antigüedad de 29 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de

17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería, D. Francisco Moscoso Cabello (R. G. 5394), con antigüedad de 10 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Valero Cervera Gómez (R. G. 20307), con antigüedad de 13 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Sargento de Artillería, D. José Tolledano Cid (R. G. 58861), con antigüedad de 4 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Sargento de Infantería, D. Felipe Fernández Valera (R. G. 56678), con antigüedad de 16 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Cruz pensionada con cuatro mil trescientas ochenta pesetas anuales

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería, D. Humberto Millán Romanos (R. G. 30321), con antigüedad de 18 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Modesto Jiménez Lagranja (R. G. 56576), con antigüedad de 9 de octubre de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Sargento de Infantería, D. José Baeza Mederos (R. G. 61559), con antigüedad de 14 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Sargento de la Guardia Civil, D. Antonio García Hernández-Abad (Registro General 62868), con antigüedad de 21 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna

esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia. Deberá deducirse las cantidades percibidas por la Gratificación de Permanencia en el Servicio de 3.600 pesetas anuales que venía percibiendo, a partir del día 1 de julio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería, D. Jesús Urchaga Romano (R. G. 38464), con antigüedad de 17 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Cruz pensionada con cuatro mil seiscientas setenta y seis pesetas anuales

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería, D. Diego Campos Navarro (R. G. 2713), con antigüedad de 7 de diciembre de 1969 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Francisco Alvarez Cienfuegos (R. G. 56642), con antigüedad de 17 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Luis Arguñariz López (R. G. 35700), con antigüedad de 5 de mayo de 1972 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Victor Abad Abad (Registro General 35897), con antigüedad de 2 de febrero de 1969 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Samuel Zuriaga Fabregat (R. G. 32207), con antigüedad de 14 de agosto de 1972 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Emilio Fernández Martín (R. G. 10757), con antigüedad de 11 de abril de 1970 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Aurelio Echevarría Ferrer (R. G. 57678), con antigüedad de 20 de septiembre de 1973 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Antonio Ebreros Hoyofrio (R. G. 904), con antigüedad de 3 de enero de 1971 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Juan García Brías (Registro General 57677), con antigüedad de 23 de julio de 1972 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Miguel González Villarejo (R. G. 40480), con antigüedad de 26 junio de 1968 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. José López Novales (Registro General 24804), con antigüedad de 2 de abril de 1967 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. José Luis Nieto Romero (R. G. 5701), con antigüedad de 6 de marzo de 1968 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Bibiano Olaizola Sarriá (Registro General 57.162), con antigüedad de 23 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Angel Prieto Guerrero (Registro General 1.279), con antigüedad de 6 de febrero de 1971 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Sargento legionario D. Félix Corilla Irache (Registro General 7.811), con antigüedad de 5 de septiembre de 1970 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Apolinar Moreno Borondo (Registro General 37.960), con antigüedad de 7 de marzo de 1964 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Gregorio García Marinas (Registro General 20.149), con antigüedad de 25 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de

17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Antonio Gómez Carmona (Registro General 15.176), con antigüedad de 19 de mayo de 1967 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Sargento de Infantería D. Clemente Noruega Coll (Registro General 49.287), con antigüedad de 6 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de junio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Brigada legionario D. Juan Isain Isain (Registro general 35.071), con antigüedad de 3 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Sargento legionario D. Antonio Da Silva Carballo (Registro General 47.771), con antigüedad de 6 de noviembre de 1972 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería D. Manuel Fernández Nieto (Registro General 53.960), con antigüedad de 24 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Cruz pensionada con dos mil ochocientas sesenta y ocho pesetas anuales

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Julió Rebollo Bejarano (Registro General (L.109), con antigüedad de 13 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS EN ACTO DE SERVICIO

Cruz pensionada con dos mil ochocientas sesenta y ocho pesetas anuales

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Juan Delgado Martínez (Registro General 62889), con antigüedad de 23 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de

junio de 1978. Se le asigna esta efectividad del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Cruz pensionada con cuatro mil trescientas ocho pesetas anuales

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería D. Cristóbal Aláez Viñas (Registro General 41712), con antigüedad de 7 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Cruz pensionada con dos mil ochocientas sesenta y ocho pesetas anuales

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Artillería D. Ricardo Mallol Peiró (Registro General 65.565), con antigüedad de 9 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Sargento de aviación D. Ramón Zaragoza Mulloz (Registro General 62.886), con antigüedad de 6 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Miguel Martín Almenar (Registro General 63.149), con antigüedad de 1 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante

Sargento de la Guardia Civil don José Ruiz Cebrían (Registro General 72.320), con antigüedad de 16 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Artillería D. Agustín Durán Rodríguez (Registro General 62.473), con antigüedad de 21 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Otro, D. Alejo Herrero Tadeo (Re-

gistro General 62.491), con antigüedad de 16 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (R. G. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Sargento de Sanidad Militar D. Juan Otero Valenzuela (D. O. núm. 62.582, con antigüedad de 27 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87, relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento legionario D. Vicente Rodán Alcántara (R. G. 63.603), con antigüedad de 26 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1978. Se le asigna esta efectividad por ser su primera revista administrativa pasada como sargento en el Cuerpo de Mutilados.

Sargento de Artillería D. Miguel Merchán Pantoja (R. G. 62.921), con antigüedad de 12 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Sargento legionario D. Marcos Martínez Moreno (Registro General 59.750) con antigüedad de 23 de junio de 1964 y efectos económicos de 1 de julio de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Cruz pensionada con dos mil ochocientos setenta y ocho pesetas anuales

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Ingenieros D. Gabriel Galván Salguero (Registro General 65.468), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia.

Cruz pensionada con cuatro mil setecientos setenta y seis pesetas anuales

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Ayudante de Oficinas Militares don José Ramírez Plaza (Registro General 66.416), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y efectos económicos de la misma fecha.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento primero de Aviación don Amastasio Vicario Pérez (Registro Geuneral 62.228), con antigüedad de 25 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Madrid, 25 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cruz a la constancia

11.559

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1978

Teniente D. Eluterio López López (7.613.180), del 53 Tercio, con antigüedad de 4 de agosto de 1978.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1978

Teniente D. Luis Rayo Olmo (40.411.430), del 23 Tercio, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Gargallo Capdevila (18.844.117), del 33 Tercio, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Miguel Rayo Ballesteros (40.078.462), del 41 Tercio, con antigüedad de 7 de junio de 1978.

Otro, D. Antonio Giles Albarrán (27.613.194), del mismo, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Madrid, 25 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

11.560

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/66, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 311); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56)

y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con la antigüedad que para cada uno se determina.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1978

Subteniente D. Mariano Gómez Liñán (40.213.820), del 64 Tercio, Bilbao, con la antigüedad de 1 de septiembre; cinco, de proporcionalidad 4.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de junio de 1978

Brigada D. Aurelio Fernández Fuentes (16.393.828), del 53 Tercio, Burgos, con la antigüedad de 15 de mayo de 1978; ocho, de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de septiembre de 1978

Subteniente D. Florencio Torquemada Val (16.776.655), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 19 de agosto de 1978; siete, de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Fernández Palmero (6.148.408), del 51, Santander, con la de 6 de agosto de 1978; seis de la misma.

Brigada D. Juan López Soriano (10.456.891), del 11, Madrid, con la de 1 de septiembre de 1978; siete de la misma.

Otro, D. Domingo Granero Solís (8.729.000), del 24, Cádiz, con la de 13 de agosto de 1978; ocho, de la misma.

Otro, D. Ramón Sanz González (21.296.624), del mismo, con la de 3 de agosto de 1978; ocho de la misma.

Otro, D. Antonio Martín López Cara (23.724.837), del 26, Granada, con la de 5 de agosto de 1978; ocho de la misma.

Otro, D. Manuel Rapela Gómez (27.179.934), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; ocho de la misma.

Otro, D. Alfonso Padilla Guillén (14.496.438), del 54, Bilbao, con la de 6 de agosto de 1978; ocho de la misma.

Otro, D. Antonio Alfonso Gaspar (51.570.355), del Parque de Automovilismo, con la de 26 de agosto de 1978; ocho, de la misma.

Otro, D. Juan de la Peña Martín Ventas (374.384), de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de septiembre de 1978; siete, de la misma.

Sargento primero D. Francisco Fernández Sánchez (31.972.395), del 24, Cádiz, con la de 5 de agosto de 1978; nueve, de la misma.

Otro, D. Lino Blanco Galán (11.645.806), del 61, Valladolid, con la de 1 de septiembre de 1978; ocho de la misma.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de junio de 1978

Brigada D. Federico Gallego Gomollón (17.420.323), del 58 Tercio, Burgos, con la antigüedad de 26 de mayo de 1978; seis, de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de agosto de 1978

Sargento D. Francisco Feliz Alvarez (15.967.078), del 51 Tercio, Santander, con la antigüedad de 1 de agosto de 1978; nueve, de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de septiembre de 1978

Brigada D. Gregorio Díaz Romero (25.258.863), del 23 Tercio, Córdoba, con la de 30 de agosto de 1978; siete, de proporcionalidad 4.

Brigada D. Angel López Hidalgo (13.975.527), del 51, Santander, con la de 16 de agosto de 1978; siete de la misma.

Otro, D. Manuel Prieto Gágo (11.640.388), del 63, Pontevedra, con la de 1 de septiembre de 1978; siete de la misma.

Sargento primero D. José Cárdenas Infante (75.277.686), del 21, Sevilla, con la de 1 de septiembre; ocho, de la misma.

Otro, D. Manuel Hevilla Sánchez (24.666.065), del 25, Málaga, con la de 6 de agosto de 1978; ocho, de la misma.

Otro, D. Rafael Ruiz Paz (25.526.293), del mismo, con la de 7 de agosto de 1978; ocho, de la misma.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1978

Brigada D. Miguel Morales Uribe (1.466.474), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 29 de agosto de 1978; seis, de proporcionalidad 4.

Otro, D. Gumersindo Rodríguez Franco (29.322.436), del 22, Badajoz, con la de 26 de agosto de 1978; seis, de la misma.

Otro, D. Felipe Andréu Andréu (17.784.808), del 25, Málaga, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco, de la misma.

Otro, D. Angel Sánchez Moreta (25.638.813), del 62, Salamanca, con la de 17 de agosto de 1978; cinco, de la misma.

Otro, D. Francisco Hernández Corral (50.395.865), de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de septiembre; seis de la misma.

Sargento primero D. Valentín Escribano Gordo (3.016.829), del 11, Madrid, con la de 15 de agosto de 1978; siete, de la misma.

Otro, D. José Rosa Pérez (27.782.858), del 21, Sevilla, con la de 1 de septiembre de 1978; siete, de la misma.

Otro, D. Juan Moreno Parada (27.614.721), del 25, Málaga, con la de 1 de septiembre de 1978; siete, de la misma.

Otro, D. José Cano Fernández (27.188.328), del 26, Granada, con la de 1 de septiembre de 1978; seis, de la misma.

Otro, D. Jesús Sánchez Rilo (45.029.324), del 53, Burgos, con la de 25 de agosto de 1978; seis, de la misma.

Otro, D. Manuel Alvarez González (9.642.132), del 61, Valladolid, con la de 20 de agosto de 1978; siete, de la misma.

Otro, D. Alfredo López Rodríguez (11.015.367), del 65, Oviedo, con la de 29 de agosto de 1978; siete, de la misma.

Sargento D. Secundino Blanco Travieso (9.998.168), del 11, Madrid, con la de 29 de agosto de 1978; ocho de la misma.

Otro, D. Vicente Iglesias Rodríguez (7.590.724), del 13, Guadalajara, con la de 11 de agosto de 1978; ocho de la misma.

Otro, D. Manuel Hernández Fernández (1.316.803), del 14, Toledo, con la de 1 de septiembre; ocho, de la misma.

Otro, D. Antonio Luque Ordóñez (15.072.163), del 21, Sevilla, con la de 29 de agosto; ocho, de la misma.

Otro, D. Francisco Guerrero Martín (19.338.808), del 22, Badajoz, con la de 1 de septiembre; ocho, de la misma.

Otro, D. Mariano Carril Rodríguez (8.518.607), del mismo, con la de 11 de agosto de 1978; ocho de la misma.

Otro, D. Alejandro Batuecas Méndez (73.248.098), del 33, Castellón, con la de 15 de agosto de 1978; ocho, de la misma.

Otro, D. José Gutiérrez López (5.867.667), del 42, Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1978; ocho, de la misma.

Otro, D. Restituto Orgaz Fernández (1.988.708), del 62, Salamanca, con la de 17 de agosto de 1978; siete de la misma.

Otro, D. Antonio Cordido Ríos (10.455.976), del 65, Oviedo, con la de 1 de septiembre de 1978; ocho, de la misma.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1978

Sargento D. Sebastián González Bolaños (31.974.759), del 54 Tercio, Bilbao, con la antigüedad de 18 de agosto de 1978; siete, de proporcionalidad 4.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1978

Sargento primero D. Juan López Carrasco (26.605.045), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1978; cinco, de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Viedma Sánchez (23.413.177), del 21, Sevilla, con la de 22 de agosto de 1978; cinco, de la misma.

Otro, D. Braulio Banda Mora

(8.475.828), del 22, Badajoz, con la de 22 de agosto; cinco, de la misma.

Otro, D. Juan Grima Grima (27.120.422), del 23, Córdoba, con la de 22 de agosto; cinco de la misma.

Otro, D. Mateo Puerto López (27.829.213), del 25, Málaga, con la de 22 de agosto de 1978, cinco, de la misma.

Otro, D. Antonio Ramos Mazuecos (23.495.763), del 26, Granada, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Eduardo Sánchez Martín (41.053.372), del 42, Tarragona, con la de 22 de agosto de 1978; cinco, de la misma.

Otro, D. Pablo Borges Santamaría (9.581.276), del 51, Santander, con la de 22 de agosto de 1978; cinco, de la misma.

Otro, D. Fernando Hernández Hernández Martín (7.839.809), del mismo, con la de 22 de agosto de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Abilio Sánchez Bernal (6.464.927), del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Sargento D. Dionisio Martín Meléndez (2.478.632), del 11, Madrid, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Eladio Sánchez Calvente (24.622.113), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Félix Díaz Fernández (9.569.309), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Jerónimo Carracedo Orgaz (6.347.462), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. José Pascual Gil (3.285.347), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. José Perea Fernández Moya (4.506.038), del mismo, con la de 1 de septiembre; seis de la misma.

Otro, D. Manuel Luengo Moreno (4.456.037), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Terencio Rodríguez Alonso (3.392.414), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Tomás Cinza Paz (33.631.623), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Hilginio Sanz Sanz (2.971.744), del 13, Guadalajara, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Alonso, Peinado Rivera (31.474.525), del 15, Tenerife, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Anibal Moreno Alberca (11.623.670), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Nicolás Vega Mesa (42.528.344), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Alfonso Romero García (28.175.011), del 21, Sevilla, con la de 22 de agosto de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Andrés Soto Rodríguez (38.973.033), del mismo, con la de 22 de agosto de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Antonio Vargas Nieto (75.834.603), del mismo, con la de 22 de agosto de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Celestino Muñoz García (18.347.891), del mismo, con la de 22 de agosto de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Clemente Navarro Carretero (29.273.440), del mismo, con la de 22 de agosto de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Fernando Barrera Guerrero (28.199.305), del mismo, con la de 1 de septiembre; seis de la misma.

Otro, D. Juan Luque Sánchez (28.030.257), del mismo, con la de 22 de agosto de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Manuel Padilla Félix (29.271.518), del mismo, con la de 22 de agosto de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Gregorio Cebrián Frejo (47.362.799), del 22 Tercio, Badajoz, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1978; seis de proporcionalidad 4.

Otro, D. Juan Panadero Benito (7.110.673), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Juan Romero Amaya (8.336.495), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Miguel Salazar Román (6.795.335), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Rafael González Barroso (75.535.408), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Antonio Jiménez Castro (30.902.093), del 23, Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. José Sánchez Fuster (30.896.913), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Antonio Ruiz Ruiz-Figueroa (24.911.451), del 24 Tercio, Cádiz, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Manuel Moriana Sojo (28.064.026), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. José Gil Ranea (31.748.032), del 25 Tercio, Málaga, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. José Hidalgo Arenas (30.882.449), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Juan Ruiz Morales (25.240.170), del mismo, con la de 22 de agosto de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Julio Mateos Cabezas (315.430), del mismo, con la de 22 de agosto de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Aurelio Espinosa Romero (5.513.540), del 26 Tercio, Granada, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Matías Gómez García (22.379.624), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Juan García Sánchez-Expósito (23.960.675), del mismo, con la de

1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Juan Ruiz Agudo (41.823.674) del 33 Tercio, Castellón, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Antonio Lopera Montes (18.329.581), del 42 Tercio, Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Manuel Lara Palomo (1.467.037), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Alejandro Villa de la Presa (13.976.051), del 51 Tercio, Santander, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Octaviano Fernández González (12.607.035), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Ursicio Enriquez Guerra (6.336.407), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Máximo Ruiz Ambrona (16.726.683), del 53 Tercio, Burgos, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Alfonso Parada Ulloa (16.210.220), del 54 Tercio, Bilbao, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Maximiliano Bernal Martín (6.802.417), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Vicente Villasanta Calzada (11.439.465), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Felipe Sanjuan Prieto (9.372.696), del 61 Tercio, Valladolid, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Maurilio Folgado Flórez (11.633.938), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. José Penín González (34.674.482), del 63 Tercio, Pontevedra, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. José Rodríguez Quevedo (34.472.242), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Santos López Mellid (33.156.006), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Alfredo López Andrapa (34.476.872), de la Academia de la Guardia Civil, Madrid, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Andrés Luna Morales (26.679.350), de la Academia Especial de la Guardia Civil, Madrid, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Juan Vifueña Esteban (11.031.433), del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. Cesáreo Fernández Donaire (6.803.537), de la Agrupación de Destinos, Madrid, con la de 1 de sep-

tiembre de 1978; seis de la misma.

Otro, D. José Martín Conejo (45.212.958), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1978; seis de la misma.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1978

Sargento D. Angel Martín Pascual (16.748.729), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1978, cinco de proporcionalidad 4.

Otro, D. Isidoro Villa Gracia (76.163.834), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Joaquín Pérez Moñino (627.159), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Mora Barroso (6.810.572) del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Paño Encinas (7.534.224), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978, cinco de la misma.

Otro, D. José Pedroso Alvarez (12.634.412), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Pedro Barrado Payseo (939.127), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Pedro Martínez Soriano (16.111.678), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Victoriano García Martín (73.347.713), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Vidal Manzanas Canora (3.313.633), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Cándido Fernández González (6.489.066), del 12 Tercio, Segovia, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Fausto Galán Galán (6.487.619), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Ortega González (1.771.463), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Jesús Nieto Valentín (3.366.397), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Juan Sacristán Sanz (3.319.627), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Liborio Tomé Gutiérrez (3.338.435), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Flores Rodríguez (6.803.507), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Serapio Granada Maestro (6.856.833), del mismo, con la de 1 de

septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Joaquín Pérez Vinuesa (16.721.651), del 13 Tercio, Guadalajara, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Ibáñez Pérez (18.374.443), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Saturnino Bartolomé Sanz (16.744.350), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Gómez Ramírez (5.570.667), del 14 Tercio, Toledo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Daniel Fuentes Serrano (8.247.673), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Enrique Avilés Gómez (3.763.509), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Evaristo Vázquez Gómez (3.992.005), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Florentino Caballero Chacón (4.357.416), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Florentino Santiago Ruiz (3.640.736), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Salvador Martínez Casado (12.589.447), del 14 Tercio, Toledo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Teodoro Carretero Jiménez (6.856.425), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Joaquín Serrano Díaz (73.174.188), del 15 Tercio, Tenerife, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Juan García Bernabón (20.381.958), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Laurentino García López (4.488.150), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Prudencio García Peña (13.24.777), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Ramón Varela Villar (32.316.166), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Diego Dorado Martín (28.164.319), del 21 Tercio, Sevilla, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Rafael Carrón Martínez (29.948.691), del 22 Tercio, Badajoz, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Rogelio Orantos Ferrera (8.233.718), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Rodrigo Saler Rol

(6.858.817), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Luis Serrano Domínguez (7.324.447), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Jiménez Gómez (30.880.213), del 23 Tercio, Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Vega Benítez (24.679.634), del 24 Tercio, Cádiz, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Juan Reyes Postigo (25.646.426), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Martín Bueno (23.013.704), del 25 Tercio, Málaga, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Trujillo Berlanga (24.632.308), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Fernando Villada González (31.952.489), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Antonio García Aragón (2.369.094), del 26 Tercio, Granada, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Antonio García Vázquez (15.193.159), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Juan Serrano Pérez (25.835.153), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel González Jiménez Salvador (27.062.779), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Rodríguez Morente (23.535.329), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Santiago García (41.064.715), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Cecilio Sanz Gutiérrez (3.023.912), del 33 Tercio, Castellón, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Yébenes Merino (30.880.724), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Ángel Alfonso Mateos (7.875.930), del 42 Tercio, Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Carretero López (16.756.693), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Feral Vaquero (41.032.922), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Iglesias Méndez (34.217.325), del 42 Tercio, Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Vidal Lanseros Villar (11.664.042), del 42 Tercio, Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Abilio Cosgalla Martín (12.587.670), del 51 Tercio, Santander, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Bragado Rodríguez (11.638.118), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Corporales Peñas (11.631.559), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Abelardo Rodríguez García Prieto (7.675.593), del 53 Tercio, Burgos, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Eulogio Rogel de la Iglesia (12.940.240), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Germán Ramos Martín (7.935.466), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Teodoro Alfaro Alfaro (16.712.923), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Timoteo Monzón Izquierdo (12.953.603), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Gamero Álvarez (23.237.697), del 54 Tercio, Bilbao, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Carlos García Herrero (22.313.864), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Cristóbal Martín Luengo (7.922.523), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Gregorio González Delgado (7.708.067), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Nicomedes Pascual Alonso (11.649.666), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Florencio Antolín Encinas (12.559.338), del 61 Tercio, Valladolid, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Joaquín Martín Alejo (11.531.605), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Gutiérrez Huidobro (9.612.322), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Valentín Miguel Nevado (3.304.448), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Antonio González Vizán (11.627.258), del 62 Tercio, Salamanca, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Gonzalo Carrillo Martín (11.628.014), del mismo, con la de 1 de

septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Ismael Vicente López (72.709.841), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Matellanes Bobo (11.744.422), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Calvo Ullán (7.715.274), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Castro Robleda (10.008.524), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Demetrio Seoane Atanes (34.675.033), del 63 Tercio, Pontevedra, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Iglesias Garrido (34.412.758), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Martínez Souto (33.634.351), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Quintas Fernández (36.673.003), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Araujo Vila (34.633.776), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Estévez Álvarez (35.963.659), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Rouco Arosa (33.636.508), del 65 Tercio, Oviedo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. José Vidal Brao (12.123.953), del 65 Tercio, Oviedo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Sánchez Díaz Sanjurjo (11.032.165), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Teófilo Hormigos Foraste (4.052.004), del Centro de Instrucción Guardia Civil, Madrid, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Domínguez Fernández (11.663.340), del Parque de Auto-

movilismo, Madrid, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Casto Zuñiga Cuadrado (7.627.642), de la Agrupación de Destinos, Madrid, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Campos Miguel (362.824), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Jerónimo Martín Bautista (6.427.791), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Manuel González García Gallego (10.992.075), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

Otro, D. Mariano Alcojor Gutiérrez (2.865.559), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1978; cinco de la misma.

CINCO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1978

Sargento D. Filiberto Albertos Carreras (3.367.472), del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1978; cuatro de proporcionalidad 4.

Otro, D. Domnolo Puente Sanz (16.762.325), del 13 Tercio, Guadalajara, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Carlos Méndez Blázquez (6.498.399), del 14 Tercio, Toledo, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Juan Fernández Gallego Naranjo (50.392.294), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Sebastián Torres Aparicio (6.165.360), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Jesús Colomo García (51.430.456), del 21 Tercio, Sevilla, con la de 8 de agosto de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. José Fernández Amaya (24.988.963), del 25 Tercio, Málaga, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Manuel Orellana Velasco (29.971.086), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Ambrosio Sanjuan Camacho (23.639.033), del 26 Tercio, Granada, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Daniel Fernández Arias (29.605.107), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Lorenzo Jiménez Blanco (30.169.650), del 32 Tercio, Murcia, Subsector de Tráfico, con la de 8 de agosto de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Manuel Izquierdo Martínez (20.744.656), del 33 Tercio, Castellón, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Manuel Mayo Abad (18.390.426), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Pedro Ramírez Valdepeñas (6.159.844), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. José Platas Martínez (76.273.522), del 51 Tercio, Santander, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Manuel Salvador Casado (11.885.150), del 61 Tercio, Valladolid, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Mario González García (9.982.575), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Víctor Vallejo González (9.624.111), del 61 Tercio, Valladolid, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Evaristo Martín Fuentes (11.887.701), del 62 Tercio, Salamanca, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Laurentino Carro Berciano (10.144.422), del 65 Tercio, Oviedo, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Otro, D. Aurelio Almaraz Luis (7.463.271), del Parque de Automovilismo, con la de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Sargento D. Domingo Blázquez Hernández (6.649.207), del Parque de Automovilismo, Madrid, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1978; cuatro de la misma.

Madrid, 28 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de reti-

rado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pa-

se a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a con-

tinuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia don Antonio Jiménez Pedrazo. Fecha de retiro: 28 de agosto de 1978.

Policia don José Luis Scapini Molina. Fecha de retiro: 29 de agosto de 1978.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de septiembre de 1978.— El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia

del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 18 de enero de 1953,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada con Jesús Pérez Martínez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido en 23 de enero de 1946.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de septiembre de 1978.— El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 7 de agosto de 1978 («B. O. del Estado» núm. 213), se dispone el pase a situación de retirado voluntario, del sargento del Cuerpo de Policia Armada don Antonio de la Hera Núñez; como quiera que el retiro lo es por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria a tal fin y no el de voluntario erróneamente consignado; he acordado dejar sin efecto la Resolución de referencia, entendiéndose que el retiro del citado sargento lo es por tener cumplida la edad reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de septiembre de 1978.— El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 231, de 27-9-78.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Venta de material automóvil

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército, anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura de Estado Mayor del Ejército, Dirección de Apoyo al Material, calle Prim, 6, planta 3.ª, despacho 3-E-35, de 9,00 a 14,00 horas), Jefaturas Regionales de Automovillismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 17 de octubre de 1978 en los locales que ocupa el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Apoyo al Material, carretera de Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor general presidente de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de

antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

Núm. 364

P. 1-1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO»

GUADARRAMA (Madrid)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria, mes de noviembre próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 10 de octubre del año en curso.

El pliego de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 20 de septiembre de 1978.

Núm. 363

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente M. T. 54/78-I-137

Hasta las diez horas del día 25 de octubre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de pilas secas con destino al Parque Central de Transmisiones por un importe total de pesetas 9.298.000.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 27 del indicado mes en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas, hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.

Núm. 355

P. 1-1

Propuesta de Trienios (nuevo modelo)

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de cuatro pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios» ajustado al nuevo modelo oficial aprobado por Orden de 28 de junio de 1972 (D. O. núm. 153).

LA DIRECCION